

1923
ENERO
31
MIERCOLES

Primeros conciertos

La Libertad

Diario más antiguo de Vitoria

Año XXXIV

Núm. 10.447

Teléfono 159

Vitoria

La fiesta del lunes

Porque sabíamos bastante más que lo que en anejo número de «Rosas» y «El rey triste», los dos fáciles, y sin riesgo de cometer ninguna ligereza, el calificar de acometimiento ó solemnidad artística la función que, á beneficio de «La Casa del Soldado», se quiere dar en el Nuevo Teatro el lunes próximo.

Hoy, que vamos á tirar de la manta un poco más, porque en el periodismo es virtud la indiscreción, el lector convendrá con nosotros, de grado y pleno de entusiasmo, en que faimos parcos en los calificativos.

Deciamos en nuestra información anterior que iba á ser representada una obra en dos actos y qué habría biroles.

Pues bien. La obra es «Canción de cuna», de Martínez Sierra, comedia exquisita, de las mejores del repertorio moderno, y puestos ya á decirlo todo, para calmar la curiosidad que el espectáculo ha despertado, no han de quedar en el tintero los nombres de los intérpretes, que van á ser los siguientes:

Señoritas Encarnación Viana, Pepita Pazos, Rosario Yera, Juana Guillain, Emilia Peineta, Lolita Pisón, Adela Rotacete, Mariana Veratge, María Josefa Castejón, María Baraibar y Dolores Maroto, con las que compartirán el sonado éxito que las espera los jóvenes señores Resquer, García, Araus y Cola.

Admirablemente hecho el reparto, los ensayos, ya adelantadísimos, auguran el más lisonjero de los triunfos, sobre todo para ellas, en el doble aspecto del arte y de la belleza de soberanas que reúne el dedicado planteamiento de claveles que van á hacer «Canción de cuna».

Pedid siempre los aperitivos de pescado de Garavilla, de Bermeo, que son los mejores.

El fuego de hoy

Ya hacia tiempo, para suerte de todos, que en Vitoria no se registraba ningún siniestro de importancia, hasta que hoy ha estallado, violento e imponente, en una de las mejores fachadas de nuestra plaza, la conocida con el nombre de «Sierras Alavesas», que está instalada, de nueva planta y desde hace poco, en terrenos del paraje que llamanos «Camino viejo de Arana», entre la vía del ferrocarril Vizcaya-Navarro y la Santa Bárbara de la fábrica Orbea.

• •

No se sabe cómo ha estallado el fuego, ni cuándo empezó, ni por dónde; ni su primer desarrollo.

A las seis de la tarde fueron vistas chispas en el cuadro eléctrico, y se supone si lo habrá originado algún cortocircuito, pero ya decimos que esto no pasa de ser una hipótesis que no somos nosotros los llamados áclarar.

• •

Tiene la fábrica dos serenos particulares suyos, para que vigilen, durante las noches, los pabellones, almacenes y demás.

Llámase uno don Ignacio Vadillo y el otro don Pedro Díaz Amestoy, y se reparten la jornada en dos turnos, por lo que mientras uno duerme, el otro vela.

En funciones de servicio estaba á la una de esta madrugada el señor Vadillo, sin que notara absolutamente nada anormal hasta que, á dicha hora, ha oido una explosión.

Rápidamente se ha dirigido al lugar de donde procedía el ruido, que era el departamento ó pabellón de carpintería y almacén de materiales, y por lo que allí se maneja, para cuando el celador se ha dado cuenta del accidente, éste em-

peza á adquirir aterradora incremento.

Ha despertado á su compañero, han dado aviso al parque de incendios, y en seguida han empezado á tocar las campanas de las parroquias.

Todo cuestión de minutos.

• •

Al llegar al lugar del siniestro el cuerpo de bomberos, el pabellón arde en gran pompa, y como no había mas que una manga potente, y ésta se ha empalmado tarde, pues ha habido que encuchillarla y llevar el agua desde la calle del Moín de San Ildefonso, el voraz elemento adquiría rapidez y amenazaba con destruirlo todo.

Funcionaba también otra manga, de la fábrica, pero de escasa utilidad por su poca presión.

Organizado ya todo el servicio de extinción, y en plena brega los bomberos, mientras unos arrojaban grandes cantidades de agua, otros cortaban tabiques y cuanto pudiera contribuir á la expansión del devastador elemento, con objeto de aislar el pabellón antes de que el fuego se corriera á los demás, y con sus atinados cortes han conseguido que á las cuatro y media de la madrugada quedara extinguido todo peligro de expansión y corrimento todo duerme, el otro vela.

En funciones de servicio estaba á la una de esta madrugada el señor Vadillo, sin que notara absolutamente nada anormal hasta que, á dicha hora, ha oido una explosión.

Rápidamente se ha dirigido al lugar de donde procedía el ruido, que era el departamento ó pabellón de carpintería y almacén de materiales, y por lo que allí se maneja, para cuando el celador se ha dado cuenta del accidente, éste em-

peza á adquirir aterradora incremento.

Ha despertado á su compañero, han dado aviso al parque de incendios, y en seguida han empezado á tocar las campanas de las parroquias.

Todo cuestión de minutos.

• •

Por la hora en que las campanas han dado el aviso de alarma, que tanto impone al romper el silencio de la noche, había bastantes personas fuera de sus domicilios y todas se han dirigido hacia la fábrica que ardió.

También hemos visto allí, desde los primeros momentos, al ilustrísimo señor Gobernador civil; Alcalde, Procurador Síndico y conce-

♦ NUEVO TEATRO DE VITORIA ♦

El sábado DEBUT de la genial y aplaudida cantante

Ideal Chelito

Repertorio selecto y escogido :: Lujo sísima presentación

Dos únicos días de actuación

jales señores Manso, Martínez y Eizaurdi, arquitecto municipal, ayudante de obras y personal de aguas y del laboratorio, con camilla y botiquín.

Ha estado, también, el teniente de la Guardia civil, los jefes de la policía, guardias municipales y de seguridad, y todos los individuos de estos Cuerpos, que han prestado los servicios de asistencia, acondicionamiento y contención del público.

Este y las autoridades se han puesto imposibles de lodo, pues por la obscuridad y por no estar

la finca en zona urbanizada, el fango materialmente llegaba hasta las rodillas.

• •

El propietario de las «Sierras Alavesas», don Ezequiel Peciña, tiene aseguradas fábricas y existencias en dos Compañías, pero así y todo las pérdidas son grandes, por los trastornos de destrucción, agua, retrasos en las labores, importantes deterioros de las máquinas y lo que perjudican siempre á los obreros los incendios de la magnitud del de hoy, que tanto lamentamos.

Sociedad de Estudios Vascos

Programa y Bases para el Congreso de Autonomía que se celebrará en Vitoria durante el mes de Julio de 1924

(Continuación)

Voto particular de la Subpondencia vascongada que se ha fijado como base del Congreso:

Por Real decreto de 18 de Diciembre de 1918 se nombró una Comisión Extra-parlamentaria que elaborase un Estatuto para Cataluña y otro para las Vascongadas en los cuales se basaría el proyecto de ley que resolviese las demandas autonómicas. Dentro de esa Comisión se nombró una Subpondencia compuesta por los señores Chabaud, Senante y Oqueta, que se encargaron de elaborar el Estatuto Vasco. Esta Subpondencia, antes de dar su dictamen, consultó á las Diputaciones Vascongadas y presentó después, en forma de voto particular, el proyecto que a continuación se transcribe. Este proyecto es el que la Sociedad ha adoptado como fundamento para los trabajos de este Congreso. (1)

Artículo 1.º En un plazo de tres meses, prorrogables por un término igual á contar desde la promulgación de la presente Ley reunirán las provincias de Álava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, las correspondientes todo lo referente á los siguientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.

Artículo 2.º Las Juntas generales ó los organismos á que acaba de hacerse referencia como creados por las representaciones de los Ayuntamientos, determinarán las bases y formas de la constitución de éstos y sus atribuciones propias.

Artículo 3.º Sin perjuicio de las facultades que actualmente ejercen los organismos administrativos de aquellas provincias, y además de las que por la presente Ley ú otras disposiciones se atribuyan á Cata-

luna ó otra región, y que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, les corresponde todo lo referente á los si-

guientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.

Artículo 3.º Sin perjuicio de las facultades que actualmente ejercen los organismos administrativos de aquellas provincias, y además de las que por la presente Ley ú otras disposiciones se atribuyan á Cata-

luna ó otra región, y que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, les corresponde todo lo referente á los si-

guientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.

Artículo 3.º Sin perjuicio de las facultades que actualmente ejercen los organismos administrativos de aquellas provincias, y además de las que por la presente Ley ú otras disposiciones se atribuyan á Cata-

luna ó otra región, y que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, les corresponde todo lo referente á los si-

guientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.

Artículo 3.º Sin perjuicio de las facultades que actualmente ejercen los organismos administrativos de aquellas provincias, y además de las que por la presente Ley ú otras disposiciones se atribuyan á Cata-

luna ó otra región, y que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, les corresponde todo lo referente á los si-

guientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.

Artículo 3.º Sin perjuicio de las facultades que actualmente ejercen los organismos administrativos de aquellas provincias, y además de las que por la presente Ley ú otras disposiciones se atribuyan á Cata-

luna ó otra región, y que Alava, Guipúzcoa y Vizcaya o cuálquier de ellas acepte para sí, les corresponde todo lo referente á los si-

guientes ramos:

Primer. A, Régimen municipal; B, Escuela en todos sus grados; C, Obras públicas, ferrocarriles y tránsitos de interés local y provincial, teléfono, puerto, caminos, canales, régimen de concesiones de aguas, minas, electricidad, montes, caza, pesca y otros similares á los expresados; D, Marina mercante

y el abanderamiento; E, creación, reglaminación e intensificación de la riqueza urbana, agrícola, industrial, pesquera y comercial; F, Beneficencia pública y privada, incluido el patrocinio e inspección de las fundaciones e instituciones benéficas ó benéfico-docentes de carácter particular que existan en cada provincia; G, Sanidad e higiene pública y privada, humana y pecuaria; H, Reglamentación del juego y de toda clase de espectáculos y Bellas Artes; I, Establecimientos penitenciarios; K, Orden público; L, Estadística.

Segundo. Nombrar y separar el personal adscrito á los servicios antedichos, así como establecer las ponecias de sus actuales Diputaciones acuerda la constitución de organismos, ya sean los antiguos forales adaptados á las necesidades presentes, ya otros, que en cada una hayan de llevar la representación de dichas provincias, ejercer las funciones que en esta Ley se les reconozcan y reglamentar ese ejercicio.</p

ISASIA

Orfebrería plata ley y metal blanco en su color plateado - Todo lleva contraste
que es la mejor garantía

Diversos objetos de poco precio, propios para regalos

Dato, 31

DATO, 31

ISASIA

Platería.-DATO, 31

Nuestras conferencias telefónicas

Información

de Madrid

Declaraciones de Alba

El ministro de Estado señor Alba ha celebrado una entrevista con un redactor de «A B C» al cual le ha hecho las siguientes manifestaciones respecto del problema de Marruecos:

—A mi juicio—dice el señor Alba—el grave error del problema de Marruecos ha sido llevar simultáneamente dos políticas: la civil y la militar.

Hay que decidirse por una sola y ésta es la civil que es la única política á seguir después de los acontecimientos, respetando el dolor que ha gravado el corazón de los españoles.

Nosotros hemos empezado actuando con esa política y con ella seguiremos sin separarnos un ápice del camino que hemos emprendido.

Yo ya sé también que los Gobiernos anteriores se han ocupado mucho del rescate de los prisioneros, pero emplearon procedimientos que resultaron ineficaces.

Para mí, el señor Echevarrieta era el que reunía las mejores condiciones de negociador.

Las cualidades del carácter vasco se acentúan en él de una manera precisa y clara.

Es firme en la decisión, sereno en el peligro, inquebrantable en la reserva, de conducta ejemplarísima, aparte de ser una persona de las que más sobresalen por su posición social y económica.

El señor Echevarrieta tenía una carta de Abd-el-Krim, en la cual le fijaba la petición de cantidad por el rescate, cantidad que hasta la fecha no había fijado en las negociaciones que se establecieron con los Gobiernos anteriores.

También le decía en la carta el jefe moro al señor Echevarrieta que fuera á la playa de Axdir en la seguridad de que no correría ningún peligro.

Respecto de los prisioneros sólo se nos han exigido que entreguemos 70.230 pesetas menos de las que pedían al Gobierno anterior.

Igualmente los detalles de la entrevista de Echevarrieta con Abd-el-Krim pues he de advertir á ustedes que nosotros además de los cuatro millones de pesetas que pedían por el rescate, enviamos 270.000 más para gastos imprevistos como son atenciones de transportes y otros de diversos orígenes.

Respecto de la fecha del rescate hubiéramos querido que se hubiera efectuado el día 23 para que coincidiera con el santo del Rey, pero dificultades de última hora impidieron que la liberación fuera en ese día.

Este no se puede considerar como un acto de agotamiento nacional sin una redacción piadosa porque nadie puede ignorar el origen del cautivo.

El señor Barroso

El subsecretario de la Presidencia al hablar esta mañana con los periodistas les manifestó que el jefe del Gobierno se encontraba en casa de su madre política la señora viuda de Montero Ríos, que se encontraba gravemente enferma.

Terminó diciéndoles que don Alfonso había llegado sin novedad á Alicante.

Llegada del Rey

A las diez y cuarenta de esta mañana ha llegado el Monarca, procedente de Alicante, á Guardamar, con objeto de inaugurar las obras del riego de Levante.

El señor Echevarrieta

Esta mañana ha llegado á Madrid, procedente de Málaga, el oponente navarro don Horacio Echevarrieta.

En la estación se encontraban el Ministro de Estado, varios autoridades y amigos particulares.

El señor Echevarrieta cambió breves palabras con el señor Alba y dijo que venía altamente satisfecho del resultado del viaje y del rescate de los prisioneros.

Después se despidió de los allí reunidos, trasladándose á su domicilio.

«El Liberal»

Publica, en su edición de hoy, un artículo del general Weyler refutando otro del señor Bejarano, el cual decía que la catástrofe de Marruecos se debía al fracaso del Estado Mayor Central para tratar de la reorganización de dicho organismo.

Muley Mustafá

El sobrino del Raisuli de España ha sido expulsado, puro comprado antes de irse.

SAN ROQUE JEREZ QUINADO.

Así hará la travesía libre de todo cuidado.

Gran aperitivo tónico reconstruyente de uso general, muy agradable.

Propietario: TEJADA Y C. (sucesor), Areeta (Avala).

Representante: Pablo Ozeta, Cuesta del Banco de España, 4, 2.

El sargento Vasallo

El Presidente de la Asociación de la Prensa ha recibido un telegrama del sargento Vasallo que dice:

«Entiendo por los periodistas que acudieron á presentar el rescate desde el «Antonio López» de las bodegas que ha tenido para conmigo toda prensa sobre mi actuación en ésta, se lo agradezco con toda mi alma y le saudo al recobrar mi libertad.»

Sigue en su cargo

En vista de que la mayoría de Vizcaya va muy adelantada y de que el señor López Ferrer está actuando con acierto, se ha desistido de nombrar Alto Comisario interino al señor Silvela, siguiendo des-

La señora de Montero Ríos

Esta mañana ha fallecido en esta Corte la señora viuda de Montero Ríos.

En la casa mortuoria se encontraba el marqués de Alhucemas, hijo político de la finada, quien con tan triste motivo está recibiendo numerosos testimonios de pésame.

El cadáver de la ilustre finada será trasladado á Lourizán (Pontevedra), donde recibirá sepultura.

Dice Alcalá Zamora

Al recibir á los periodistas el ministro de la Guerra les dijo que le habían visitado el general Weyler y el teniente coronel del Tercio señor Valenzuela.

El primero le dió las gracias por haberle autorizado para rectificar una información publicada en «El Liberal», y el señor Valenzuela trató con el señor Alcalá Zamora del proyecto del voluntariado en África.

El ministro de la Guerra se propone conferenciar esta tarde con el general Aizpuru y otros jefes del Estado Mayor central para tratar de la reorganización de dicho organismo.

Silleros

y aprovechantes aventajados de ebacistas se precisan en los talleres de Casiano Amigo, Florida, 49, Vitoria.

El Rey en Alicante

Entusiasta recibimiento

Desde las primeras horas de la mañana la población presentaba animado aspecto con motivo de la llegada del Rey.

La población estaba adornada con banderas y colgaduras de los colores nacionales.

Al muelle de Canalejas llegaron la Diputación y el Ayuntamiento, comisiones de entidades y centros y numeroso gentío.

A las nueve y media de la mañana llegó el tren real al citado muelle, y al descender el Rey el público prorrumpió en vitores y aplausos mientras las bandas de música interpretaban la Marcha Reales.

El Rey descendió del vagón con los ministros de la Gobernación y Fomento, marqués de Viana y demás personal de su séquito.

Desde el límite de la provincia acompañó al Monarca el Gobernador civil señor Aparicio.

El alcalde dió á don Alfonso la bienvenida en nombre de Alicante y mostró su agrado al presidente por verlo asociado á su señado en las obras de riego.

A continuación fué cumplimentado el Rey por todas las autoridades y personalidades que le esperaban y después se organizó la comitiva para trasladarse á Guardamar.

Cuando el Rey murió en su automóvil la muchedumbre volvió á aplaudirle y á vitorearle.

Cuando la comitiva llegó á dicho punto se procederá primero á inaugurar la toma de aguas del Segura; después se visitará la casa de máquinas para la primera eleva-

TEATRO CIRCO DE VITORIA

Mañana jueves, sesión continua de 5 y media á 9, á las 10 popular

PROGRAMA

Los misterios de la selva, 15 episodios, «El enigma roto». El programa «Ajurita» presenta á la gran artista Elsa Ferguson, en la magnífica película, LA MENTIRA.

ción de aguas y se inaugurará el Igartua, con el fin de tratar con la puente sobre Iroloto.

En este pueblo se celebrará una goma pasos á nivel en la línea del ferrocarril de la costa y muy especialmente de los de Eibar y Añorga, que son muy peligrosos.

Suma total, 24 639'20 pesetas.

Sigue abierta la suscripción de limosnas hasta completar la cantidad que ha de entregarse al joyero para confeccionar la Corona, según proyecto presentado y para cuya ejecución será necesario abonar, además de la mano de obra, el importe de buen número de piedras preciosas.



De visita en Caja y principales Cámaras de Vizcaya

INFORMACIÓN de Bilbao

Jáuregui, disgustado

A la hora de costumbre recibió á los periodistas el presidente de la Diputación, quien dijo que estaba disgustado porque ayer no celebró sesión la Corporación provincial.

A parte de los asuntos de importancia que figuraban en el orden del día, se iba á proponer se felicitara al señor Echevarrieta por su actuación en el rescate de los prisioneros.

En vista de ello el señor Jáuregui ha enviado un despacho al señor Echevarrieta felicitándole, como presidente de la Diputación, por su feliz actuación en pro del rescate de los cautivos.

LA ASOCIACIÓN DE LA PRENSA

El domingo próximo celebrará su banquete anual la Asociación de la Prensa vizcaína, la que ha invitado á dicho acto á las autoridades locales.

CAZADORES: Escopetas á toda garantía. Pidanse catálogos al fabricante JOAQUÍN FERNÁNDEZ, de EIBAR (Guipúzcoa).

INFORMACIÓN de San Sebastián

de San Sebastián

Los pasos á nivel

Esta tarde, y procedente de Bilbao, llegará el Director de los Ferrocarriles Vascongados don Julio

Coronación de Santa María de Estíbaliz

Relación de alhajas recibidas (conclusión).

Yasimones integran la cantidad de estas 433 pesetas:

Don Ciriaco Urquiza y Ugarte, 10; doña Concepción Angoitia, 10; don José Anduaga Cortaberry, 5; doña Elvira Orueta, 1; don José Manuel Carreaga, 10; don Ramiro G. Ansorena, 25; don Luis Garita-Goitia, 5; don J. S. Mendizábal, 1; don Jorge Ruiz, 1; doña María Otartegui, 1; doña Rosa Arrizabalaga, 2; señora viuda de Escoriaza, 10; don Julián de Madrigal, 5; don León García Rivacoba, 5; don Francisco Zubala, 3; don Manuel Aliendesazar, 5; don Saturnino Otaegui, 2; doña Felicia de Zuboga, 10; don Luis de Landachio, 5; don Domingo Bárbara, 5; Mendicete hermanos, 5; don Luis de Landaburu, 1; don Francisco Marquínez, 5; doña Luisa Arceinaga, 2; doña Ramona Múgica, 2; A. Serré, 5; don Laureano Arana, 2; d. M. G. M. 1; don Mariano Repollés Jurgueta, 5; don Pi A. de Redor, 5; don E. S. Sangiés, 10; don César de la Mata, 50; familia de Echevarría, 10; Excmo. señor Conde de Bilbao, 5; don José Unzaga, 1; don Julio Pérez de Valluera, 5; don Manuel de Truchuelo, 5; don Laureano Ortiz de Zárate, 5; don Rupert Castresana, 3; doña Saturnina García, 3; don Ramón del Callejo, 2; don José María Ofitia, 5; don José Luis M. Abellano,

BOLSA DE MADRID

Interior

70'90

Exterior

86'90

Amortizable 5 por 100

97'40

» 1917

97'30

Nortes

347'00

Zaragoza

347'00

Banco

585'00

Azucareras

77'00

Cédulas 5 por 100

101'70

Rico de la Plata

230'00

Duro Felguera

50'00

Francos

37'05

Libras

49'90

Dollars

6'41

BOLSA DE BILBAO

Banco de Vizcaya

1.195'00

Crédito

572'50

Sota y Aznar

Del block informativo

Café Iruña

Programa de las obras que inter-
pretará el quinteto «Excelso» esta
noche, á las diez menos cuarto:

«Marchas».—Ganns.

«Valses».—Waldenfel.

«La balada de la luz», fantasía.

Vives.

(Por el quinteto.)

«Andalucí».—Granados.

(Para violín y piano.)

«El cocotero», fox-trot.—Power.

«Tango».—Sarrabol.

«Tow-step».—Worsley.

(Por el quinteto.)

Mañana jueves estreno de la popular marcha «Vamos á Iruña», la cual será coreada por el público, y cuya letra apareció ayer en estas columnas.

Niño herido

Jugando ayer tarde en el portal de su domicilio, de la calle de Dato, un niño de 7 años, llamado Luis Martínez de Arbulu, tuvo la desgracia de caer de brúces, causándose una herida en la mandíbula derecha.

Llevado al Hospital civil, le fueron dados dos puntos de sutura.

Colegio Oficial

de Farmacéuticos

Como ya digimos el lunes, el domingo pasado celebró esta entidad su Junta general ordinaria, con bastante concurrencia de colegiados, viéndose honrada, á su comienzo, con la presencia del señor Gobernador civil, don José Sahagún, que quiso, de esta manera, testimoniar á los farmacéuticos de esta provincia la simpatía y afecto que siente por las clases sanitarias, á las que él se honra en pertenecer.

A las afectuosas y benévolas frases que el señor Sahagún dedicó á la clase farmacéutica, á la que ofreció apoyar y atender en sus aspiraciones y demandas siempre que se basaran en la justicia, contestó, en nombre del Colegio, su presidente don Sinforiano Jiménez, farmacéutico de Elciego, agraciéndole tanto sus ofrecimientos como el

honor que les había dispensado asistiendo á la Junta, y congratulándose de que esté actualmente representada la primera autoridad civil de la provincia por un miembro de las clases sanitarias, un médico, por cuya circunstancia estamos seguros que los intereses sanitarios de ella estarán bien garantidos.

A continuación, y tras breve charla sobre diversos asuntos profesionales, despidiése de todos el señor Gobernador, siendo acompañado hasta su domicilio por tres miembros de la Junta de Gobierno.

Con la agradable impresión que en todos había producido tan grata y honrosa visita, reanudóse la Junta general, en la que se trataron y resolvieron asuntos de interés profesional, acordándose, entre otras cosas, solicitar, una vez más, de la Excmo. Diputación la pronta aprobación del reglamento de farmacéuticos titulares de esta provincia, que el Colegio tiene presentado hace dos años, y la demarcación de los partidos farmacéuticos.

Nuevo Teatro

En el cinedrama «La esposa desconocida», que se estrenó ayer, obtiene un triunfo artístico la actriz Edith Roberts, pues son muy complejos los momentos de la obra y ella los salva con acierto.

El séptimo libro de «El hombre sin nombre» nos traslada á Barcelona, mostrándola á vista de pájaro. Aunque la novela ha tomado un nuevo aspecto, sigue intrigante y hoy veremos cómo el supuesto ladrón de los millones, el simpático Liedke, se desenreda de la patraña inventada por él mismo.

Suscripción Nacional

Iniciada por S. A. R. la infanta doña Isabel, para la construcción de un cementerio y capilla en Monte-Arruit (Meliilla).

Cuota única, una peseta.

Doña María Victoria de Ordoño, doña Isabel de Ordoño, don Mo-

sin nombres nos traslada á Barcelona, mostrándola á vista de pájaro. Aunque la novela ha tomado un nuevo aspecto, sigue intrigante y hoy veremos cómo el supuesto ladrón de los millones, el simpático Liedke, se desenreda de la patraña inventada por él mismo.

Es, pues, un libro no ya interesante, sino necesario, para todos aquellos que deseen hablar y escribir correctamente la lengua castellana; libro de consulta para los escritores y para toda persona culta que se preocupe del bien hablar, y, á la vez, obra de lectura amenizada por la gracia fina y la aguda sátira con que el gran periodista

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

á Bilbao 6 pesetas

Pasan por Ochandiano los que salen de Vitoria á las 9 de la mañana y de Bilbao á las 3'15 de la tarde.

Despacho de billetes y facturaciones de

cargos. En Vitoria, Pintor, 7; y en Bilbao, Aranz, 16. Bar Canchanchara.

Los asientos de tercera pagarán una peseta de adelantado, y los de primera

